

de la que se extiende la presente acta que firman los
 Eros. Concejales, de que como Secretario certifico,

Vicente Ayerdi

Esteban Garmendia

Juan Madariaga

Fidel Otegui

Presidente

D. Vicente Ayerdi

Concejales.

D. Angel Barquero.

Fernando Lobato.

En la Universidad de Leza a veinte y nueve de
 Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió
 el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo
 la hora de las doce con los Eros. Concejales que al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
 Ayerdi y Olazola y asistencia del infrascrito Secretario,
 para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó
 de tener lugar en su día por falta de suficiente número.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando co-
 mienzo por lectura de la anterior que fué aprobada por
 unanimidad.

Dióse lectura al expediente del proyecto de presupuesto
 ordinario para el próximo año de 1935, juntamente con las
 tarifas e impuestos, y discutidas con determinación cada una
 de las consignaciones y después de examinados los antecedentes
 aportados y resultando en su totalidad conforme con las dis-
 posiciones vigentes, la Corporación acuerda por unanimi-
 dad formar con aquellos el proyecto de presupuesto ordina-
 rio para el año de 1935 que habrá de exponerse al público
 por término de ocho días para que dentro de ese plazo y otros
 ocho días puedan presentarse reclamaciones.

Seguidamente se procedió al sorteo de las do. Olli-
 gaciones de la Devola Municipal de las que se hallan en
 circulación y deben amortizarse en este año correspon-
 dientes a la emisión de 1936; y, practicada dicha operación

sin incidente alguno, resultaron favorecidas las señaladas con los números uno y setenta y dos respectivamente. En su vista se acuerda publicar este resultado y disponer el pago de los dos Obligaciones de referencia, así como el de los intereses del segundo semestre del presente año.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Municipal vigente, se acordó fijar el número de Comisiones en que ha de dividirse el Ayuntamiento, confiando a cada una todos los negocios generales de uno o varios ramos de los que la ley pone a su cargo; y después de haber señalado el número de individuos de que han de componerse dichas Comisiones, se procedió a su nombramiento con el resultado siguiente:

Gobernación

Presidente: D. Vicente Ayerdi y Olasola

Vocales: D. Esteban Garmendia y Salazarria y
D. Juan Madariaga y Larranaga.

Hacienda

Presidente: D. Vicente Ayerdi y Olasola

Vocales: D. Juan Madariaga y Larranaga y
D. Fernando Soboto y Celayeta

Obras

Presidente: D. Angel Thorquero y Landaberea

Vocales: D. Loren Maria Bengochea y Aguirre y
D. Juan Madariaga y Larranaga.

Con lo que se dió por terminada la reunion, de la que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi

Fernando Soboto

Fidel Otegui